

5636  
AD

Quito, 21 de marzo del 2019

Señora  
María José Armendaris Falconi  
Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que mediante acto constitutivo de la compañía OSODEANTEOJOS CIA. LTDA., resolvió designar a usted como GERENTE de la misma, por el período estatutario de CINCO AÑOS, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, usted tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía OSODEANTEOJOS CIA. LTDA., y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 13 de marzo del 2.019, ante el Notario Trigésimo Suplente del Cantón Quito D.M. e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 20 de marzo del 2.019.

Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente

  
Sr. Diego Armendaris Falconi  
PRESIDENTE

En esta fecha, acepto la designación de GERENTE de la compañía OSODEANTEOJOS CIA. LTDA., y prometo desempeñar de conformidad con la Ley y el estatuto social de la compañía.

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo de 2.019

  
Sra. María José Armendaris Falconi  
C. C. 171157502-8

N.º TRAMITE: 18739-0041-19  
DOCUMENTO: Nombramiento



22/04/19 2.1.f

TRÁMITE NÚMERO: 23068



7 3 5 4 4 3 2 A Y V X Q N

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	143473
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5636
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OSODEANTEOJOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARMENDARIS FALCONI MARIA JOSE
IDENTIFICACIÓN	1711575025
CARGO:	GERENTE
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1469 DEL 20/03/2019.- NOT.30 (S) DEL 13/03/2019 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103